

5031

RESOLUCION de 28 de enero de 1983, de Editora Nacional, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir cuatro plazas en la Escala Técnico-Administrativa de dicho Organismo.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la resolución de esta Editora Nacional de fecha 20 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 299, de 14 de diciembre) por la que se convocan pruebas selectivas, turno restringido, para cubrir cuatro plazas en la Escala Técnico-Administrativa de este Organismo, y, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a cada uno de los turnos convocados, que como anexo se adjuntan a la presente Resolución.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 28 de enero de 1983.—El Director, Alberto de la Puenta O'Connor.

ANEXO QUE SE CITA

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
-----------------	--------------------	-----

TURNO RESTRINGIDO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 8.º, 2. DEL ESTATUTO DEL PERSONAL AL SERVICIO DE LOS ORGANISMOS AUTONOMOS DE 23 DE JULIO DE 1971, Y LA ORDEN MINISTERIAL DE 4 DE MAYO DE 1982

Candidatos admitidos

1	García Carro, Andrés Antonio	32.102.471
2	Gómez Sánchez, Víctor	12.108.962
3	González Muñoz, Antonio	343.164
4	Rodríguez Bartolomé, Alejandra	7.702.379

Candidatos excluidos

Ninguno

TURNO RESTRINGIDO A QUE SE REFIERE LA DISPOSICION ADICIONAL UNICA, DOS, DEL REAL DECRETO 1088/1977, DE 13 DE MAYO

Candidatos admitidos

1	Algora Berdusán, José	131.022
---	------------------------------	---------

Candidatos excluidos

Por no reunir los requisitos de la norma 2.1.1 de las bases de la convocatoria.

	Díaz Velasco, María Jesús	4.088.274
--	----------------------------------	-----------

5032

RESOLUCION de 28 de enero de 1983, de Editora Nacional, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre, para cubrir dos plazas de la Escala Técnica Superior de dicho Organismo.

De conformidad con lo dispuesto en la base 4.1 de la resolución de esta Editora Nacional de fecha 20 de julio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» número 297, de 11 de diciembre) por la que se convocan pruebas selectivas, turno libre, para cubrir dos plazas en la Escala Técnica Superior de este Organismo, y, una vez transcurrido el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que como anexo se adjunta a la presente Resolución.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 28 de enero de 1983.—El Director, Alberto de la Puenta O'Connor.

ANEXO QUE SE CITA

Candidatos admitidos

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
-----------------	--------------------	-----

1	Algora Berdusán, José	131.022
2	Arribas González, Luis Antonio	545.072
3	Calle Izquierdo, Miguel Angel	71.919.605

Número de orden	Apellidos y nombre	DNI
4	Casas Ayala, José María de las	220.946
5	García Carro, Andrés Antonio	32.102.471
6	García Rivas, Natalio	191.634
7	García-Moreno Teixeira, Miguel	1.498.026
8	Gil García, Domingo	6.887.725
9	Gómez Sánchez, Víctor	12.108.962
10	Martínez de Cestafe Gil, Mercedes	133.620
11	Orduña Ferrero, María Anunciación	51.987.576
12	Rodrigo Escudero María del Pilar	32.318.664
13	Sanchis García, Francisco Vicente	20.370.069
14	Soler Medem, Rafael	249.590

Candidatos excluidos

Ninguno.

MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

5033

RESOLUCION de 25 de enero de 1983, del Instituto de Estudios de Administración Local, por la que se convoca la II Semana de Estudios sobre «Economía de las Corporaciones Locales», a celebrar en Granada.

El Instituto de Estudios de Administración Local y su Delegación Interprovincial en Granada convocan la II Semana de Estudios sobre «Economía de las Corporaciones Locales», con sujeción a las siguientes normas:

Primera.—*Contenido:* La Semana de Estudios que se convoca tiene por objeto analizar distintos aspectos de la actividad económica de las Entidades Locales.

Segunda.—*Lugar de celebración y desarrollo:* La Semana tendrá lugar durante los días 11 al 15 de abril de 1983, en la sede de la Delegación Interprovincial del Instituto de Estudios de Administración Local, en Granada (plaza de Mariana Pineda, número 7).

Tercera.—*Requisitos de los participantes:* Podrán participar en la Semana que se convoca quienes tengan la condición de funcionario público, con titulación superior, o quienes, sin tener esa titulación, pertenezcan a Cuerpos Nacionales de Administración Local.

Si el número de solicitantes lo permitiese podrán ser admitidos a la Semana quienes, sin ser funcionarios, sean titulados universitarios o de Escuela Técnica Superior.

Cuarta.—*Participantes:* El número de participantes en la Semana que se convoca es limitado, por lo que, si es necesario, la selección de solicitantes se atenderá a los siguientes criterios de preferencia:

- 1.º Estar en posesión de titulación superior (Escuela Técnica o Universidad).
- 2.º Estar prestando servicio en la Administración Local.
- 3.º Puesto de trabajo desempeñado.
- 4.º Prioridad en la presentación de solicitudes de asistencia.

Quinta.—*Solicitudes:* El plazo de presentación de solicitudes para participar en la Semana que se convoca será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las solicitudes deberán dirigirse, según modelo adjunto, al Director del Instituto de Estudios de Administración Local, presentándose en la Secretaría General del Instituto (Santa Engracia, 7, Madrid-10), o en la Delegación Interprovincial del Instituto en Granada (plaza de Mariana Pineda, 7), o en cualesquiera de las oficinas a que se refiere el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sexta.—*Derechos de matrícula y expedición del certificado:* Los admitidos a la Semana deberán abonar antes de iniciarse ésta, en la Delegación Interprovincial del Instituto en Granada, la cantidad de 12.000 pesetas en concepto de derechos de matrícula y expedición del certificado. Los solicitantes que acrediten su condición de funcionarios de Administración Local sólo abonarán la cantidad de 10.000 pesetas por los conceptos indicados.

Séptima.—*Certificado de asistencia:* Al término de la Semana será expedido certificado de asistencia a los participantes que superen las pruebas que, en su caso, se establezcan.

Madrid, 25 de enero de 1983.—El Director del Instituto, Luciano Parejo Alfonso.